

**BASES y REGLAMENTO  
PREMIO PAUL CEZANNE 2020  
PARA  
ARTISTAS VISUALES  
“Homenaje a Lautréamont”**

**PREÁMBULO**

El Premio Paul Cézanne fue creado en 1982 por la Embajada de Francia en el Uruguay para recompensar la creación artística de los jóvenes talentos uruguayos. A lo largo de todo este tiempo, el Premio Paul Cézanne se ha convertido en un referente en el medio artístico uruguayo, como lo demuestra la destacada trayectoria que han tenido en el país la mayoría de los premiados. Asimismo, constituye un ejemplo de la riqueza de los lazos culturales existentes entre Francia y Uruguay.

El premio Paul Cézanne se atribuirá en el 2020 en reconocimiento a la obra de un artista en conformidad con las bases de este reglamento. El ganador recibirá una experiencia de intercambio cultural entre los dos países y la oportunidad de compartir la actualidad de la creación en Francia al beneficiarse con una beca de tres meses.

En esta edición el Premio reanuda con la tradición de una temática, siendo en este caso la obra de Isidore Ducasse “Lautréamont”, en ocasión de los 150 años del fallecimiento del poeta montevideano y a un año del aniversario también 150 de la primera publicación de su obra maestra, los *Cantos de Maldoror*.

**I. DE LA INSCRIPCIÓN**

**Art. 1**

Podrán participar todos los artistas de **20 a 40 años de edad** (cumplidos en el año de realización del concurso), que sean **ciudadanos uruguayos** o residentes legales en el país, quedando excluidos aquellos que hayan obtenido el Primer Premio en concursos anteriores.

**II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS**

**Art. 2**

La selección se efectuará en dos etapas:

***2.1 Pre-selección:***

- 1) Los artistas deberán presentar una *carpeta de presentación* en formato electrónico que deberá ser enviada por mail a la dirección [ambascac@gmail.com](mailto:ambascac@gmail.com) y en formato papel a la Embajada de Francia - Servicio de Cooperación y de Acción Cultural – (Av. Uruguay 853) antes del día 30 de julio del 2020 a las 16 horas. ***Más allá de la fecha y el horario determinado ninguna carpeta será aceptada.***
  
- 2) La carpeta deberá incluir los siguientes documentos, **todos en formato PDF** :
  - un curriculum vitae de un máximo de 4 páginas ;
  - un informe fotográfico que muestre su evolución artística de un máximo de 10 páginas ;
  - una carpeta de prensa de un máximo de 15 páginas ;
  - la documentación del proyecto de una obra de arte inédita **vinculada a la obra de Lautréamont**, que en caso de ser elegida finalista será expuesta a partir del 2 de octubre del 2020 en el Centro de Exposiciones Subte, Plaza Juan Pedro Fabini, Montevideo, hasta el 29 de noviembre. Esta documentación incluirá un texto de un máximo de 7.000 caracteres donde se presente la metodología de trabajo y la estrategia conceptual de su propuesta. La temática es libre.

La carpeta de presentación incluirá también información sobre las necesidades técnicas para la realización del montaje de la muestra de acuerdo a los diferentes soportes que utilizaría el artista para exhibir su obra.

3) **Un máximo de 6 candidatos serán preseleccionados** y serán informados a fines de agosto del 2020. Todos ellos verán su obra expuesta del 2 de octubre al 29 de noviembre del 2020 en el Centro de Exposiciones Subte, Plaza Juan Pedro Fabini, Montevideo. Las obras serán expuestas junto a las de los ganadores de la edición precedente.

Los artistas pre-seleccionados deberán comprobar que están en condiciones (personales, familiares, laborales, de salud) de cumplir el plazo de estadía en Francia y el correspondiente programa de visitas.

Los participantes no pre-seleccionados podrán retirar sus carpetas una vez el fallo conocido y hasta dos meses después del mismo.

## **2.2 Selección**

El Jurado procederá a una visita de los talleres a partir del mes de septiembre de 2020 y a un encuentro con cada uno de los artistas preseleccionados que deberán mostrar un avance lo más desarrollado posible de su trabajo.

Al cabo del proceso de selección final se declarará un ganador el 24 de noviembre de 2020 en el marco de una noche “Lautréamont”.

### III. DEL JURADO

#### Art. 3

El jurado estará integrado por siete miembros:

Cinco personalidades de trayectoria destacada en el mundo de las artes en Uruguay, **Rulfo Alvarez**, director del Centro de Exposiciones Subte, **Federico Arnaud**, ganador del Cézanne en el 2000, **Diana Saravia**, directora de la galería Saravia, **Frédérique Ameglio**, ex-agregada cultural de la Embajada de Francia y miembro del consejo de la Alianza Francesa, **Martín Craciun**, curador y docente de arte, un **miembro** del Servicio Cultural de la Embajada de Francia en Uruguay y un **experto** de las artes visuales especialmente invitado de Francia para la ocasión, en coordinación con el Institut Français.

#### Art. 4

El Jurado comunicará en agosto de 2020 la pre-selección de los seis candidatos finalistas y procederá luego a visitar sus talleres en el mes de septiembre de 2020. La decisión final será comunicada el 24 de noviembre de 2020.

#### Art. 5

Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta a juicio del Jurado sometido a la aprobación de la Embajada de Francia.

### IV. DE LOS PREMIOS

#### Art. 6

La Embajada de Francia ofrecerá al artista ganador **una beca de tres meses** que incluye: el pasaje aéreo de ida y vuelta a Francia, los gastos de estadía y la organización de un programa de visitas y contactos con artistas franceses.

#### Art. 7

La obra premiada y seleccionada por el Jurado será expuesta en el Subte, Plaza Eduardo Fabini, a partir del 2 de octubre 2020 y hasta el 29 de noviembre. No hay

límites en los lenguajes ni en las dimensiones máximas aceptadas, exceptuando las restricciones vinculadas al sitio de exposición.

## V. DE LAS OBRAS Y SU RETIRO

### Art. 8

Los costos de traslado y de correcta instalación de las obras finalistas estarán a cargo de los artistas.

### Art. 9

Los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas y premiadas **deberán retirarlas al día siguiente del cierre de la muestra, en el horario de 10 a 17 hs.**

### Art. 10

Por el solo hecho de participar en este concurso, el artista acepta y se compromete a respetar el contenido de este reglamento en su totalidad y se compromete en realizar el afiche de la edición siguiente.

## VI. CALENDARIO

Lanzamiento	13 Abril 2020
Fecha límite de envío de las carpetas	30 de julio
Anuncio de los seis finalistas	30 de agosto
Visitas a los talleres por parte del jurado	Septiembre
Montaje de la exposición	Fines de septiembre
Inauguración	2 de octubre
Designación del ganador	24 de noviembre
Cierre de la exposición	29 de noviembre